

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**149****MADRID NÚMERO 21**

## EDICTO

Doña María Avilés Navarro, secretaria de lo social del número 21 de los de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Sonia Dos Anjos Fernández contra “Telehiper, Sociedad Limitada”, “Cegedim Dendintre, Sociedad Anónima”, “Cegedim Relationships Management, Sociedad Anónima”, “TH Consultores”, “Sogeti España, Sociedad Limitada Unipersonal” y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 474 de 2011, se ha acordado citar a “Telehiper, Sociedad Limitada”, “Cegedim Dendintre, Sociedad Anónima”, “Cegedim Relationships Management, Sociedad Anónima”, “TH Consultores” y “Sogeti España, Sociedad Limitada Unipersonal”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de octubre de 2011, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 21, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Telehiper, Sociedad Limitada”, “Cegedim Dendintre, Sociedad Anónima”, “Cegedim Relationships Management, Sociedad Anónima”, “TH Consultores” y “Sogeti España, Sociedad Limitada Unipersonal”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 24 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/35.732/11)